

Nombre Contratista:	DOLIVAN GRAJALES BETANCOURT	Objeto: Prestación de Servicios profesionales para la ejecución de actividades como metodólogo de las escuelas de formación deportiva, del instituto municipal de recreación y deporte de cota.
Número de Identificación:	98.765.931	
Número del Contrato:	OPS No.198	
Valor del Contrato:	Ocho Millones Seiscientos Ochenta Mil Pesos (8.680.000) M/CTE	
Plazo Ejecución:	Dos (2) meses, (24) Días	
Adición:		
Fecha de Inicio:	27/10/2024.	
Fecha Final:	20/12/2024.	
Periodo del Informe:	Diciembre 01 al 20	
Supervisor:	Alexalberto Velásquez Segura.	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES RELACIONADAS
1) Apoyar a los instructores de los deportes ofertados por el IMRD de la agrupación deportiva “Pelota” del programa escuelas deportiva en la planeación, estructuración, desarrollo y seguimiento de las sesiones de clase o entrenamientos deportivos.	Apoye durante todo el proceso de ejecución a todos los instructores especialmente, agrupación deportiva de pelota y Conjunto en la realización, estructuración, desarrollo y seguimiento de las planeaciones, y sesiones de clase. De esta manera brinde observaciones y o modificaciones a la estructura del formato de planeaciones según cuando fue requerido.
2) Brindar asesoría técnica a los instructores de los deportes ofertados por el IMRD de la agrupación deportiva “Pelota” sobre el control y evaluación a las sesiones de clase o a los planes de entrenamiento de los deportistas.	Realice seguimiento, asesoría técnica a los instructores otorgados para los deportes de la agrupación deportiva de pelota, frente al control, evaluación de cada sesión de clase, buena estructuración frente a los planes de entrenamiento dispuestos para los deportistas.
3) Programar y realizar visitas metodológicas a entrenamientos y competencias según los calendarios suministrados por	Realice según cronograma establecido, para este mes de diciembre constantes visitas técnicas, metodológicas a las sesiones de entrenamiento de los diferentes instructores, Realizando observaciones cuando fuese requerido teniendo en

los diferentes instructores con el fin de diagnosticar, evaluar y controlar el desarrollo de los deportistas.	cuenta el desarrollo estructural de cada sesión, (diligenciamiento formato visitas técnicas metodológicas). De esta manera también se realice acompañamiento a posibles competencias establecidas según cronograma definido por cada liga, según deporte y modalidad, evaluando y controlando el desarrollo de los deportistas.
4) Apoyar las labores realizadas por los apoyos administrativos en la gestión de los trámites correspondientes solicitados por Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota.	Apoye, en las labores realizadas por los apoyos administrativos en los diferentes trámites correspondientes solicitados por el ente deportivo municipal.
5) Coadyuvar con el suministro de información correspondiente a cada agrupación deportiva, para alimentar la base de datos y reportes de planeación, cuando así se requiera.	Entregue y actualice durante el tiempo de ejecución, en el momento indicado y constantemente toda la información correspondiente a cada agrupación deportiva, para alimentar la base de datos y reportes de planeación, cuando así se requiera por parte del grupo interdisciplinario, o por parte de la entidad municipal, -Se cargo al drive información solicitado por cada instructor (hoja de vida, horario, cronograma de competencia, de esta manera se está en constante actualización. https://drive.google.com/drive/folders/1yTiwfYu2Kqsl8GAgpdfhcE4T6v0P9LF8?usp=drive_link -De esta manera cargue a él drive las visitas técnicas realizadas durante este mes (diciembre.) Información formadores (Drive).
6) Apoyar la realización de conceptos técnicos sobre solicitudes de Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota y resultados obtenidos de los deportistas.	Se realizo como conceptos técnicos, creación de diferentes formatos de seguimiento y estrategias metodológicas, teniendo en cuenta el proceso formativo de los instructores frente a su disciplina deportiva. (manual de convivencia EFD, horarios EFD).

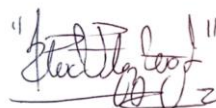
7) Coadyuvar en la elaboración de los proyectos de estrategias de participación y demás competencias consideradas en el programa, verificando sus avances y requerimientos.	Según cronograma expuesto por ligas departamentales, se acompañó en la elaboración de proyectos y estrategias de participación y posibles competencias, teniendo en cuenta alcance de las mismas y resultados positivos para el deportista y el instituto municipal de recreación y deporte de cota.
8) Asistir y participar en las reuniones técnico-científicas y articular con el área de ciencias del deporte, para la realización de pruebas biomédicas.	En este mes de diciembre, participe y acompañe reunión: - 12 de diciembre, mesa de trabajo solisitud de uniformes. -18 de diciembre, mesa de trabajo deportistas destacados.
9) Participar en los programas de apoyo a los deportistas acorde con la normatividad vigente.	Se participo y acompañó a los deportistas de altos logros y deportistas de proyección, en cada programa y en su proceso evolutivo teniendo en cuenta sus características y cualidades específicas.
10) Elaborar de forma conjunta con los instructores de los deportes ofertados por el IMRD de la agrupación deportiva "Pelota" las baterías de test pedagógicos a los deportistas seleccionados, en forma oportuna y satisfactoria.	De esta manera y junto a los instructores dé la agrupación deportiva de pelota, se acompañó y superviso, el buen desarrollo de las mismas, según cronograma establecido para la realización de la batería de test. Se coordino con preparación física agenda de intervención a los deportistas de proyección, de esta manera y a la fecha el preparador físico a realizado pruebas específicas según los deportistas y respectiva agrupación.
11) Acompañar la realización de las baterías de test pedagógicos a los deportistas de la las escuelas deportivas.	Se presento acompañamiento según cronograma establecido y en las fechas otorgadas, la realización de las baterías de test pedagógicos a los deportistas de las escuelas de formación deportiva en la agrupación deportiva de pelota.
12) Apoyar al Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota en la supervisión el seguimiento, control, liquidación de convenios y contratos que para tal fin le sean asignados, conforme al Manual de	Se apoyo técnica, administrativa y logísticamente los demás y diferentes programas según cuando sea requerido. Se apoyo cuando fue requerido por parte de la entidad en procesos de socialización, seguimiento, programas, estrategias, proyectos, supervisión el seguimiento, control, liquidación de convenios y contratos que se asignen y demás acciones y

Contratación y de Supervisión vigente.	actividades que se realicen en el instituto municipal de recreación y deporte de cota.
13) Las demás que se requieran y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En este periodo de ejecución contractual, acompañe: -Clausura escuela de formación deportiva.

OBSERVACIONES:



FIRMA CONTRATISTA




FIRMA SUPERVISOR

PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

CONFORME EL DECRETO 1273 DE 2018.

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla	Fecha De Pago	Totales
ENERO	\$ 1.300.000	\$162. 500	\$ 208.000	\$ 31.700	946407246 3	06/03/2024	\$ 412.100
FEBRERO	\$ 1.300.000	\$165.90 0	\$212.300	\$13.90 0	946519396 2	01/04/2024	\$ 392.100
MARZO	\$ 1.300.000	\$165.80 0	\$212.300	\$13.90 0	946652806 0	30/05/2024	\$ 392.000
ABRIL	\$ 1.300.000	\$167.70 0	\$213.700	\$14.00 0	946602188 4	12/06/2024	\$ 394.700
MAYO	\$ 1.300.000	\$166.30 0	\$212.900	\$14.00 0	946989547 4	12/07/2024	\$393.200
JUNIO	\$ 1.300.000	\$166.70 0	\$213.300	\$14.00 0	947122994 6	12/08/2024	\$394.000
JULIO	\$ 1.300.000	\$165.60 0	\$211.900	\$13.90 0	947263984 9	03/09/2024	\$391.400
AGOSTO	\$ 1.300.000	\$164.30 0	\$210.300	\$13.80 0	947169246 8	23/09/2024	\$388.400
SEPTIEMB RE	\$ 1.300.000	\$162.50 0	\$208.000	\$13.60 0	947364245 8	24/09/2024	\$384.100
OCTUBRE	\$ 1.300.000	\$162.50 0	\$208.000	\$13.60 0	947694218 7	07/11/2024	\$384.100
NOVIEMBR E	\$ 1.300.000	\$162.50 0	\$208.000	\$13.60 0	947767672 6	05/12/2024	\$384.100
DICIEMBR E	\$ 1.300.000	\$162.50 0	\$208.000	\$13.60 0	947918318 9	20/12/2024	\$384.100
TOTAL	N/A	\$1.974. 800	\$2.526.70 0	\$183.6 00	N/A	N/A	\$4.694.400

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







ANEXOS:

Formatos Vistas Técnicas Metodológicas a Instructores

[https://drive.google.com/drive/folders/1BK6tFTww3aoWOEb63Ej-l_O3xW6h0eo1?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1BK6tFTww3aoWOEb63Ej-l_O3xW6h0eo1?usp=drive_link)

Anexo Formatos Visitas Técnicas Drive (diciembre).

NOTA:

Documentación recibida:

Para efectos de labor de supervisión, se recibió y reviso lo siguiente:

Equipo técnico metodológico:

- 1.Cuenta de Cobro
- 2.Informe Mensual (4 fotos de evidencia fotográfica)
3. Pago De seguridad Social
4. Formato PDF seguimiento de instructores de cada EFD a su cargo